

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 7 AGO 2013

Res. H Nº

1228-13

Expte. Nº 4.402/13

VISTO:

La Nota N° 1440/13 mediante la cual el Prof. Héctor VACA, docente adscripto a la Cátedra "Metodología y Técnica de la Investigación Histórica", solicita ayuda económica para solventar gastos emergentes del cursado del Seminario de Posgrado "Memoria, Patrimonio, Materialidad y Soberanía: nuevas perspectivas teóricas sobre las sociedades andinas desde la invasión española hasta nuestros días", dictado en la Sede Tilcara de la Universidad de Buenos Aires entre los días del 20 al 25 de Mayo del cte. año; y

CONSIDERANDO:

QUE el solicitante adjunta copia de la Res. H.Nº 0667-13 mediante la cual se autoriza su adscripción a la cátedra mencionada;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido interpuesto, aconsejando otorgar al solicitante la suma de Pesos Trescientos Cincuenta (\$ 350,00), como ayuda económica para cubrir gastos de pasajes y/o inscripción para la realización de la actividad mencionada;

QUE por distintas circunstancias no se hizo efectiva la entrega de los fondos otorgados al solicitante, quien presenta comprobante debidamente conformado del gasto efectuado por su cuenta y cargo para realizar la actividad, correspondiendo en consecuencia el reintegro con imputación a la Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por el Prof. Adscripto Héctor Andrés VACA, DNI 30.110.193, hasta la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 350,00), en concepto de ayuda económica por su participación en el evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la Partida 3.8.3 – Derechos y Tasas, con afectación al presupuesto 2013 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la "**Escuela de Historia**".-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publiquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Mg. SERGIO G. GRABOSKY Sacretario Administrativo Facultad de Humanidades - UNSA



Eep. LR.IANA FOR UNY
Faculted de Humandedes - UNC